



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ENMIENDA No. 1
19 de junio 2024

“CONSTRUCCION SISTEMA DE SANEAMIENTO ARROYO GURABO Y SU ENTORNO, TRAMO E 0+0.00 HASTA E 2+0.00, MUNICIPIO SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO, ZONA V, SNIP No. 14621”

De acuerdo y apegado a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas y lo descrito en su artículo 18 Párrafo III, y en este pliego de condiciones específicas en su acápite 13 sección IV, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), procede a enmendar el Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública Nacional. Referencia INAPA-CCC-LPN-2024-0012, se modifica lo siguiente:

1. Se modifica de la Sección II, el artículo 1. Recepción de ofertas técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”, para que en lo adelante diga lo siguiente:

1. Recepción de ofertas técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”

De conformidad con el artículo 114 del Reglamento 416-23 este procedimiento bajo la modalidad Licitación Pública Nacional para la “CONSTRUCCION SISTEMA DE SANEAMIENTO ARROYO GURABO Y SU ENTORNO, TRAMO E 0+0.00 HASTA E 2+0.00, MUNICIPIO SANTIAGO, PROVINCIA SANTIAGO, ZONA V, SNIP No. 14621” con el número de Referencia INAPA-CCC-LPN-2024-0012, la recepción, apertura y evaluación de las ofertas se llevará a cabo en dos etapas:

Primera etapa. Para la presentación y recepción de las ofertas técnicas y las ofertas económicas, y la apertura y evaluación de las ofertas técnicas y;

Segunda etapa. La apertura y evaluación de las ofertas económicas.

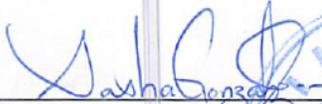
Las ofertas podrán ser recibidas desde el día de publicada la convocatoria en el SECP hasta el **01 de julio del 2024 a las 10:00 am.**

Cuando se trate de ofertas electrónicas recibidas por el SECP, en el sistema de forma automática se registra la fecha y hora de la recepción de las ofertas, manteniéndolas encriptadas, sin posibilidad de que se conozca su contenido hasta que la institución contratante realice la apertura, en la fecha y hora fijadas en el cronograma de actividades previsto en el presente pliego de condiciones.

Cuando se trate de ofertas en formato o soporte papel, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) será responsable de recibirlas, custodiarlas y de elaborar y llevar un registro de oferentes con nombre, fecha y hora. Cada oferente tendrá derecho a recibir un conducto de recepción de oferta entregada.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los(as) oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en la fecha y/o en la hora señalada en el pliego de condiciones.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


Lda. **Sasha Linnete González Coronado**
Analista de Proyectos, en Representación del
Ldo. **Wellington Amín Arnaud Bisonó**
Director Ejecutivo, Presidente


Francia D. **Aquino Ledesma**
Directora Financiera, Miembro


Ing. **Christie Violeta Jordán Leal**
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Lda. **Julisa Eusebio**
Enc. Interina Oficina de Acceso a la Información
Miembro


Lic. **Wellington Jiménez**
Director Jurídico
Miembro